

**DECLARACIÓN DEL FORUM DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
INTERÉS PÚBLICO Y MOVIMIENTOS SOCIALES A LA SEGUNDA CONFERENCIA  
INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN (CIN2)  
Roma, 21 Noviembre 2014**

Del 16 al 18 Noviembre, nosotros y nosotras, representantes de movimientos sociales de campesinos, pescadores, pastores, pobres urbanos, mujeres, jóvenes rurales, Pueblos Indígenas y trabajadores agrícolas y en la alimentación nos reunimos conjuntamente a los representantes de las organizaciones de interés público de la sociedad civil que se han comprometido activamente en la preparación de la Segunda Conferencia Internacional sobre la Nutrición (CIN 2), para compartir nuestros valores y aspiraciones y unir las fuerzas en nuestra visión común para erradicar la desnutrición en todas sus formas y hacer a los gobiernos y a las organizaciones internacionales responsables de sus obligaciones y sus compromisos.

Es inaceptable que en un mundo de abundancia mas de 800 millones de nuestros hermanos y hermanas acostan se toda noche con hambre, y cerca de 500 millones son obesos. Más de 150 millones de niños y niñas sufren de desnutrición crónica, cerca de 50 millones de emaciación, más de 50 millones son obesos, y aproximadamente 800 mil bebes se mueren cada año porque no recibieron lactancia materna en condiciones óptimas. La injusticia de la desnutrición resultó que más de 12000 de nuestros hijos e hijas han muerto desde el comienzo de los debates de CIN2. Estos problemas se hubieran tenido que confrontar ya desde hace mucho tiempo.

22 años después de la ICN 1, aunque las conclusiones de las negociaciones de la CIN2 sean un paso positivo, las consideramos inadecuadas para enfrentar el reto de la desnutrición de esta envergadura.

Reafirmamos que la alimentación es la expresión de valores, culturas, relaciones sociales y autodeterminación de los pueblos y el hecho de alimentar a si mismo y a los demás encarna nuestra soberanía, propiedad y apoderamiento. Cuando nos alimentamos junto a nuestra familia, a los amigos y a la comunidad, afirmamos nuestras identidades culturales la propiedad de nuestra vida y nuestra dignidad humana. Para comprender el reto de la desnutrición en todas sus formas es necesaria una análisis holística y multidisciplinar que combine las perspectivas políticas y técnicas.

Reconocemos que el actual sistema alimentario y los modelos de producción agro-industrial hegemónicos no son solo incapaces de responder a los problemas de desnutrición existentes si-no que también han contribuido a crear varias formas de desnutrición y a reducir la diversidad y la calidad de nuestras dietas. Los acuerdos comerciales, el apoyo de los modelos de agro negocio, y la promoción de monocultivos y de los OGM, el acaparamiento de la tierra, de los océanos, de los lagos, de los ríos y de todos los recursos acuáticos por parte de las grandes corporaciones, la falta de inversiones en la pequeña producción alimentaria causan desplazamientos y empobrecimiento de los pequeños productores en todo el mundo. La falta de respeto para la movilidad de muchos productores y el sedentarismo forzado, y también la falta de respeto por la tenencia común de los recursos naturales y la privatización o la destrucción de las estructuras de gobierno son todas causas de la desnutrición y de los danos al medio ambiente que conllevan consecuencias irreversibles para los sistemas productivos.

Todo esto ha tenido consecuencias muy graves para el medio ambiente como por ejemplo la erosión y la contaminación del suelo, la acidificación de los océanos, la pérdida de fertilidad, la reducción de la biodiversidad, y el cambio climático. La comercialización de los productos ultra-procesados ha contribuido al aumento de la obesidad, mientras las prácticas inmorales por parte de los productores de sucedáneos de la lactancia materna continúan a minar la lactancia materna, que es salvadora de vidas. Las desigualdades y las violaciones continuas de los derechos de las mujeres son entre las causas de la desnutrición de las mujeres y de los niños y niñas. Una nutrición adecuada no es posible cuando se violan los corazones y las mentes de las personas.

Considerado todo esto, afirmamos que se puede abordar la nutrición solo en el contexto de sistemas alimentarios dinámicos y prósperos profundamente arraigados en la ecología, sólidos desde un punto de vista ambiental y culturalmente y socialmente adecuados. Estamos convencidos que la soberanía alimentaria es una precondition fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuada. En este contexto es necesario reafirmar la centralidad de los productores de alimentos en pequeña escala y la agricultura familiar como actores claves y motores de los sistemas alimentares locales y como mayores inversores en la agricultura.

Su acceso y control seguro de los recursos productivos como tierra, agua, semillas, recursos técnicos y financieros y protección social sobre todo para las mujeres es esencial para una dieta diversificada y una nutrición adecuada

Por lo tanto, es imperativo enfrentar los aspectos sociales, culturales y económicos que son determinantes para la desnutrición en todas sus formas, incluso la desnutrición crónica, la emaciación, las deficiencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad y las enfermedades no transmisibles y relacionadas a la dieta. Sin embargo, todas las políticas, los programas y los planes de acción para la nutrición y la alimentación necesitarían una visión clara del derecho a una alimentación y a una nutrición adecuada, derecho a la salud, derecho a agua sana, como derechos humanos fundamentales, que identifica a las personas como titulares de derechos y los estados como titulares de obligaciones de respetar, proteger y garantizar este derecho y otros.

### **Rendimiento de cuentas y Seguimiento**

CIN2 es más un paso más para abordar un problema existente desde hace mucho tiempo. Es necesario fortalecer el compromiso de los gobiernos y ser más ambiciosos. Todo esto se puede alcanzar a través de un proceso eficaz de seguimiento con la participación activa de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil con un programa claro para alcanzar los objetivos, y también los indicadores específicos y los marcos para monitorizar los progresos.

Fuertes mecanismos de rendimiento de cuentas son imperativos para garantizar que los compromisos tomados durante la CIN2 contribuyan realmente a terminar la desnutrición en todas sus formas. Apreciamos los esfuerzos cumplidos por la FAO y la OMS para coordinar sus planes de trabajo a la luz de los resultados de la CIN2 y aceptamos el soporte y la supervisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo quedamos preocupados porque

los mecanismos de gobernanza y responsabilidad para la implementación de los resultados de la ICN2 parecen poco claros, fragmentados, desconectados y duplicados. En este contexto, instamos a los Estados Miembros que se comprometan a desarrollar mecanismos de gobernanza participativa coherentes y responsables, protegidos contra la influencia injustificada de las empresas, basados en los principios de los derechos humanos, la justicia social, la transparencia y la democracia, incluyendo los mecanismos para la participación de los ciudadanos y el compromiso directo de la poblaciones y de las comunidades más afectadas por las varias formas de desnutrición.

Además, llamamos a los Estados Miembros que garanticen el seguimiento y el monitoreo del los compromisos de la CIN2 a través de los mecanismos existentes, incluso el Consejo para los Derechos Humanos. Recomendamos las siguientes plataformas como apropiadas para el seguimiento:

En primer lugar, es fundamental construir coherencia entre el proceso de seguimiento de la CIN y el Marco Estratégico Global del CSA (Comité para la Seguridad Alimentaria Mundial) y los otros documentos políticos del CSA. A pesar de su mandato, el CSA se ha concentrado principalmente en la alimentación, y por esto pedimos al CSA que integre totalmente la nutrición en su plan de trabajo y garantice que la Organización Mundial de la Salud (OMS) sea oficialmente incluida en el Secretariado y en el Grupo Asesor del CSA.

En segundo lugar, los Estados Miembros tendrían que garantizar que el marco de desarrollo después 2015 sea coherente con los imperativos de la seguridad alimentaria y la desnutrición e incluya objetivos ambiciosos, indicadores fuertes y rendimiento de cuentas.

En tercer lugar, los Estados Miembros tienen que fijar los objetivos de la nutrición y los escalones intermedios, en línea con el programa para la implementación de los seis objetivos globales de la nutrición (2025) decididos por la Asamblea Mundial de la Salud (AMS). Por esto, la información y el monitoreo de los progresos hacia el alcance de estos objetivos tendrían que producirse en el contexto de la AMS conjuntamente con la elaboración de informes sobre los compromisos en materia de política para la nutrición.

### **Derechos Humanos y enfoque en la seguridad alimentaria y nutricional basada en los derechos humanos**

Pedimos a los Estados Miembros que garanticen que las políticas públicas nacionales e internacionales respeten, protejan y cumplan con las obligaciones de los derechos humanos y accionen en conformidad con la realización del derecho a una alimentación y nutrición adecuada.

Las mujeres son los principales agentes del cambio en la lucha contra la desnutrición en todas sus formas. La realización integral de los derechos humanos de las mujeres es central para la búsqueda de derecho a una alimentación y una nutrición adecuada para todos. Por eso rogamos a los Estados Miembros que promuevan y protejan los derechos humanos de las mujeres, incluso el suministro de beneficios por maternidad, el reconocimiento social del trabajo no remunerado – a través de mecanismos de soporte de la sociedad y de la comunidad – y la redistribución de las áreas familiares en base al genero.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres tienen un impacto directo en la confrontación de la desnutrición y por esto tienen que ser garantizados, también a través del compromiso para poner fin a los matrimonios infantiles y prevenir los embarazos indeseados en la adolescencia.

La lactancia materna es el primer acto de la soberanía alimentaria, en todas sus dimensiones. El soporte a la lactancia materna y la nutrición óptima del lactante tiene que ser una parte fundamental de los sistemas de asistencia a la salud y de las políticas de la salud, sin ninguna influencia comercial. Pedimos a los Estados Miembros que protejan y apoyen el marco contenido en la Estrategia Global de la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño como referencia para la política y el programa de acción. Además pedimos a los Estados Miembros que protejan los niños limitando significativamente la comercialización agresiva e inapropiada de los sucedáneos de la leche materna adoptando, fortaleciendo y monitorizando la actuación de las resoluciones de la OMS y de las normas del Código de Comercialización de los Sucédáneos de la Leche Materna. Las intervenciones y los suplementos de micronutrientes no tendrían que minar la lactancia materna y los alimentos sostenibles locales, que respetan la biodiversidad y son culturalmente apropiados y en línea con las políticas públicas de nutrición.

Los pequeños agricultores, los pequeños pescadores y sus comunidades, pastoralistas, los y las trabajadores agrícolas y alimentarios, los indígenas, los sin tierra, las mujeres y los jóvenes rurales, son los principales productores de alimentos en todo el mundo y sus contribuciones en garantizar dietas sanas es esencial. Sin embargo, sufren violaciones diarias de sus derechos humanos. Por esta razón, pedimos a los Estados Miembros que respeten los derechos de los campesinos, y del medio ambiente en el cual ellos viven, y acojan y apoyen la creación de un grupo de trabajo intergubernamental abierto en el Consejo para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y campesinas y de otras personas que trabajan en las áreas rurales.

Los sistemas alimentarios indígenas sustentan y alimentan nuestras culturas y nuestras economías tradicionales. Sin embargo, las violaciones sistémicas de los derechos de los indígenas a las tierras, los territorios, los océanos, los mares, los canales internos, los lagos y otros recursos afectan muy negativamente la subsistencia, incluso el acceso a los alimentos tradicionales. Enfatizamos la necesidad de un enfoque en la nutrición y la alimentación basado en los derechos humanos y visto a través de los estándares existentes en materia de derechos humano, incluso la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Pedimos a los Estados Miembros que cooperen en apoyar los sistemas productivos en áreas con productividad marginal, protegiendo mecanismos de adaptación como los corredores de movilidad estacional, las tierras comunes utilizadas estacionalmente y retirando las barreras a la movilidad reduciendo la necesidad de asistencia humanitaria por parte de las comunidades locales.

Pedimos que los Estados Miembros pongan atención a los trabajadores agrícolas y en las plantaciones. Hay más de 200 millones de trabajadores hambrientos y malnutridos sin ingresos suficientes para comprar alimentos suficientes para ellos mismos y sus familias. La solución no

es suministrar suplementos alimenticios; los empleadores tendrían que ser responsables de pagar el sueldo a los trabajadores que alcance para vivir.

### **Sistemas agrícolas y de alimentación local soberana basados en la agroecología**

La nutrición tiene que estar arraigada en los sistemas alimentarios locales basados en la soberanía alimentaria, los pequeños productores de alimentos, la agroecología el uso sostenible de los recursos naturales, las semillas locales, la ganadería, los conocimientos y las prácticas tradicionales y los mercados locales garantizando la biodiversidad sostenible y resistente y la diversidad de las dietas.

Denunciamos los impactos negativos a nivel económico, social, ambiental y cultural causados por el acaparamiento de la tierra, de los océanos, los lagos, los ríos y los recursos acuáticos y su grave impacto en la soberanía alimentaria.

Llamamos a los Estados Miembros que reconozcan que los sistemas alimentarios locales, sostenibles y resistentes y basados en los y las productores de alimentos en pequeña escala pueden responder mejor a la amenaza del cambio climático y decidan comprometerse en acciones colectivas que fortalezcan los sistemas alimentarios locales, incluyendo la promoción de los mercados locales y regionales. Esto definitivamente llevara a mejoras significativas de la nutrición, y contribuirá de manera significativa a la prevención de la desnutrición en todas sus formas..

Demandamos también a los Estados Miembros que garanticen que los Gobiernos Regionales y las Autoridades Locales establezcan organismos adecuados y con la participación de todos y todas actores relevantes, para la gobernanza de las políticas relativas a la alimentación y nutrición, que incluyan a los consumidores y los pequeños productores. Además pedimos las reformas de la actual practica de adquisición de alimentos por parte de los comedores de las escuelas, las residencias para ancianos, los hospitales, y otras instituciones públicas y también los mercados sociales para que se incluyan clausulas que favorezcan el suministro de productos locales frescos de los pequeños productores.

### **Gestión coherente e coordinada de la nutrición a lo largo de todo el ciclo vital y en todos los niveles**

Apoyamos un enfoque integrado de la desnutrición de manera de fortalecer las capacidades de las comunidades, de promover la alimentación optima del lactante y de Niñas y Niños, con énfasis en la lactancia materna, y la mejora de la calidad de las dietas tanto de mujeres como de niños y niñas en sus primeros 1,000 días de vida al igual que mejorar las dietas, de acuerdo con la utilización de suplementos siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en las áreas donde las deficiencias de micronutrientes son consideradas como problemas de salud pública.

Los compromisos de política pública y programáticos tomados en la CIN 2 deberán que abordar las causas estructurales de la desnutrición en todas sus formas como afectan a todos los grupos de edad, incluyendo la desnutrición tanto de lactantes, niñas, niños, adolescentes, adultos, tercera edad como de personas con habilidades especiales, sin olvidar las personas

marginadas, trabajadores pobres y otros grupos que han sido hechos vulnerables. Esto llama a acelerar el progreso en la implementación de los seis objetivos globales para la nutrición de la Asamblea Mundial de Salud en lo que respecta a la desnutrición crónica, la anemia, el bajo peso al nacer, el sobrepeso, la lactancia materna exclusiva, y la emaciación. Igualmente deberán cumplirse los objetivos globales para las enfermedades no transmisibles.

Para hacer esto, llamamos a los Estados Miembros a reconocer que la nutrición infantil, de las y los adolescentes y de las mujeres – sobre todo durante el periodo de 1,000 días desde la concepción hasta los dos años de edad — son todos cruciales porque contribuyen a sentar las bases para el desarrollo humano.

Asimismo llamamos a los Estados Miembros que adopten el principio del “no hacer daño” o sea do no harm como principio no negociable de toda política, incluso las agrícolas, las de pesca, de la silvicultura, y de las políticas de Alimentación de manera que garanticen que como mínimo no hagan daño a la nutrición de las personas y mejoren el estado nutricional. Además en situaciones de crisis y crisis prolongada traen consigo programas de ayuda internacional y regional que no satisfacen las necesidades nutricionales de las comunidades afectadas y se llevan a cabo sin consultar a estas mismas.

La gran mayoría de las muertes de niños y niñas de menos de cinco años de edad no suceden en situaciones de crisis agudas sino en países con situaciones relativamente estables. Es imperativo que el seguimiento de la CIN2 aborde los determinantes estructurales de la desnutrición a nivel social, económico y político. En este contexto, urgimos a los Estados Miembros a apoyar tratamientos adecuados tales como el Manejo Comunitario de la Desnutrición aguda (CMAM), y las medidas preventivas que empoderan a las comunidades y que fortalecen la salud y los sistemas alimentarios, y también la resiliencia de los sistemas de subsistencia y producción. También llamamos a los Estados Miembros de comprometerse a integrar las acciones para mejorar la nutrición en todos los sectores y programas – incluyendo aquellos que están focalizados en la agua y el saneamiento, la educación, el empoderamiento de las mujeres, e incorporar la nutrición en la agricultura. Más aún demandamos que los Estados Miembros reconozcan, validen, respeten y protejan los conocimientos tradicionales para garantizar la nutrición adecuada.

Además demandamos que los Estados Miembros aborden las causas de la desnutrición a nivel de la comunidad relacionados a la alimentación, los cuidados y la salud de manera a que las estrategias basadas en productos artificiales sean limitadas a ciertas circunstancias, incluyendo el tratamiento de la desnutrición aguda sin permitir que interfieran con los derechos humanos de las personas e con enfoque basado en los derechos humanos y la producción local de alimentos, con un énfasis participativo de base, que capacite y prevenga toda forma de desnutrición.

Los consumidores tienen derecho a opciones alimentarias culturalmente adecuadas, sanas y accesibles y a ser protegidos (sobre todo los niños y niñas) de la comercialización agresiva de alimentos y bebidas no saludables que promueven la desnutrición, la obesidad y las enfermedades no transmisibles y relacionadas a la dieta. Llamamos a los Estados Miembros desarrollar e implementar políticas que fomenten el consumo de dietas naturalmente nutritivas, que promuevan la actividad física en condiciones ambientales saludables, y desanimen el

sobre consumo de sal, azúcar y grasas saturadas. Los productos y bebidas ultraprocesados, sobre todo aquellos vendidos a precios convenientes, deben ser regulados a través de medidas económicas y legislativas.

Los consumidores tienen el derecho de saber, en lenguaje simple el contenido nutricional de los alimentos y de las bebidas que consumen y tener una información completa sobre la presencia de sustancias potencialmente dañinas y de ingredientes de cultivos OGM en cualquier nivel de la cadena de producción.

### **Gobernanza democrática de la alimentación y de la nutrición y marco de regulación global y nacional.**

Estamos profundamente preocupados, que bajo los actuales regímenes de comercio e inversiones (bilaterales y multilaterales), el espacio para las políticas de los gobiernos a favor de la salud pública, la alimentación y la nutrición está gravemente limitado.

Por lo tanto urgimos a los Estados Miembros de proteger el espacio disponible para la elaboración de políticas públicas relacionadas a la alimentación, la nutrición y la salud de modo de garantizar que los acuerdos de comercio e inversiones en conformidad con las obligaciones internacionales existentes en relación al derecho a una alimentación y nutrición adecuadas, el derecho a la salud y otros derechos humanos. Además, demandamos a los Estados Miembros que garanticen una participación pública eficaz y que sean efectivamente tomadas en cuenta las visiones de los más afectados por lo que concierne las negociaciones comerciales y de las inversiones.

La realización del derecho a la alimentación y la nutrición y el derecho a la salud son obstaculizados por las desigualdades económicas, sociales y políticas y también por los desequilibrios de poder existentes. Es necesario garantizar urgentemente una regulación adecuada, y responsabilizar a los poderosos actores económicos, como por ejemplo las grandes empresas transnacionales. Por esto, demandamos a los Estados Miembros que regulen las prácticas e iniciativas del sector empresarial, tanto intra- como extraterritorial, que interfieren negativamente con el derecho humano a una alimentación e a la nutrición adecuadas, los derechos de las mujeres, y el derecho a la salud. Entre otras cosas, estas actividades pueden incluir el acaparamiento de la tierra y del agua; la contaminación del suelo, de los alimentos, del agua y de los seres humanos con agroquímicos; la mercantilización de las semillas; la comercialización de los sucedáneos de la leche materna; la producción y la comercialización de comida chatarra ultra procesada sobre todo pero no solo a las niñas y niños. Por lo tanto damos la bienvenida a la creación de un grupo de trabajo intergubernamental abierto para crear instrumentos jurídicos vinculantes para las empresas transnacionales y otras empresas en materia de respeto de los derechos humanos y soporte a las acciones de los gobiernos en esta área.

Se debe proteger el espacio de la elaboración de las políticas del gobierno en todas las fases y a todos los niveles poderosos contra el conflicto de interés introducido por relaciones inapropiadas con actores económicos, incluyendo las grandes empresas transnacionales. Por esto, urgimos a los Estados Miembros y a las agencias de las Naciones Unidas que creen e implementen reglas eficaces y regulaciones sobre el conflicto de intereses y revisen y terminen

potencialmente o re-conciban conformemente a estas reglas y regulaciones todos los acuerdos de Enlaces Público-Privados (PPP) y aquellos arreglos de multi-stakeholder.

### **Conclusiones**

22 años – una generación entera – han pasado desde la primera CIN. Es inaceptable que millones de personas continúen sufriendo e mueran de las causas prevenibles de la desnutrición en todas sus formas. Esta violencia debe cesar de inmediato.

Hacemos un llamado a los Estados Miembros de tomar compromisos claros y firmes tanto a nivel nacional e internacional para asegurar la realización completa del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas,, al igual que otros derechos afines.

No nos mantendremos pasivos dejando pasar 22 años más. Estamos comprometidos a jugar nuestra parte y tomar nuestras responsabilidades. Demandamos de los Estados Miembros y del Sistema de las Naciones Unidas que cumplan con sus obligaciones expresas.

Por todo lo anteriormente dicho declaramos la Década Mundial de los Pueblos para la Acción en Nutrición.

El tiempo de actuar ha llegado!